



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.424/12

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz desea obtener licencia ambiental para la adaptación a bar del centro cultural, de acuerdo con la relación establecida en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la mencionada Ley, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Gutierre-Muñoz, a 4 de julio de 2012.

El Alcalde, *María Jesús Pérez Rivero*.